· ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

GERENTE RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres

Imprenta

Estereotipia,

Calle del Norte, núm. 21, MADRID

Año VIII

Jueves 12 de Diciembre de 1912

Núm. 2.366

ASCENSO EN LA ESCALA DE RESERVA

pleito contencioso.

Ayer fué un día de extraordinaria importancia para la oficialidad de la escala de reserva. Hállanse interesados en la resolución del Tribunal Supremo muchos oficiales de ella y

ayer tuvo lugar la vista. Es asunto antiguo y enojoso, y que todos nuestros lectores conocen.

Primero se debatió en privado, luego en la Prensa, saltó luego á la instancia, sufrió éste los rigores de una Real orden y contra ella se interpuso el recurso Contencioso-administra-

Don Manuel Vázquez Hernández, segundo teniente de Infanteria de la escala de reserva, de guarnición en Melilla, solicitó el ascenso, fundado en llevar más de dos años en su empleo y en existir vacantes en plantilla, y al denegársele ese derecho, surgió la litis.

Antes de la una se hallaban en el Supremo muchos oficiales, y cuando, media hora más tarde, se dió la voz de «Vista pública», todos ellos entraron en el salón siguiendo á su letrado D. Juan de la Cierva.

Es imposible seguir paso á paso el frío razonamiento del abogado. Su contundente argumentación iba señalando los defectos de la Real orden en contra de lo legislado, y en una admirable sintesis aduce que el Real decreto de 1904 sobre reorganización del Ejército no puede privar á las Cortes de fijar todos los años las plantillas que las necesidades nacionales exijan, como lo demuestra la interpretación dada á dicha disposición por Real orden de 10 de Diciembre de 1910.

Cuando parecía agotado el tema, cuando nosotros, que hemos dedicado á esta cuestión tantos artículos, creiamos que no se podia decir más, un nuevo aspecto del problema se presentaba á los oídos del Tribunal por la razonada palabra del Sr. Cierva.

En un admirable apóstrofe, seguido de una pausa que convidaba á aplaudir, si el aplauso pudiera darse allí, se le oye decir:

-Si el reglamento de ascensos determina que ascenderán los segundos tenientes siempre que haya vacantes y lleven dos años en el empleo, y las vacantes existen en el presupuesto, ¿cómo se va á privarles del derecho á

A tan sólida argumentación se opuso el fiscal Sr. Marlesin. Se notaba que los fundamentos de su discurso eran más artificiosos que reales, y de las redes de su propio razonamiento se desprendia el derecho de los oficiales al ascenso.

Así terminó la vista.

Allá quedó el Tribunal encerrado para dictar sentencia. No la esperen los lectores en muchos días. Tengan calma. Cuando la Loteria Nacional celebre el sorteo de Navidad, acaso sea cuando se comience á traslucir que el fallo se ha dictado.

¿Impresiones? Ni las tenemos ni las daremos. Las sentencias en los Tribunales son como los destinos en los ministerios: no están seguros hasta que están firmados.

Glorias del Ejército.

El Rey ha dispuesto que el hermoso libro «Glorias del Ejército Español», debido á la brillante pluma del teniente coronel D. Antonio Gil Alvaro, sirva de libro de lectura en las escuelas de niños de la Real Casa y se dé como premio á los alumnos más aventaja-

El ejemplo iniciado por S. M. debía ser imitado, no sólo por los maestros, que tienen á su cargo la educación de la España del manana, sino por los filantropos, por los Patronatos de instituciones benéficas, pues una juventud educada en el culto de la gloriosa Historia de su patria, irá fácilmente al sacrificio para morir en su holocausto, porque lo que el niño ama en sus años juveniles, luego, cuando mozo, en la fortaleza de la vida, lo defiende con la pasión y energia de los hé-

En otros países más previsores del porvenir, las escuelas son, al mismo tiempo que centros docentes, templos donde se rinde ese culto adorado á la pafria, donde los niños y las niñas forman sus corazones al temple férreo del pasado de su pueblo, que oxigenan sus almas con los hierros vitalisimos de las grandezas nacionales. Y esos países descansan en la propia conservación de sus energías, que se han transmitido de generación en generación. En España, en que las escuelas ciado tercero, segunda Sección (Material), del Estado Mayor Central.

tos de la patria, por la dejadez de los Municipios y del Estado, debía implantarse esa enseñanza patriótica militar.

Por esto, impónese figuren en todas las Escuelas, Bibliotecas militares y públicas, decla-rándose su adquisición obligatoria de Real orden, como se ha hecho con otras muchas obras que no son de la transcendencia é im-

portancia de la que nos ocupa.

Los ministerios de Instrucción pública y de la Guerra y los privilegiados de la fortuna tienen la palabra.

¿No habrá entre estos últimos quienes su-plan al Estado, haciendo donación de unos cuantos ejemplares de patrióticos libros á las Escuelas de las localidades en que tienen sus casas solariegas ó radican sus bienes?

Esos filántropos, esos espíritus elevados merecerían bien de la Patria, porque en su altruismo habrían contribuído á regenerar la raza, á preparar la España del porvenir, tan poderosa y esclarecida como lo fué en el pa-

No sólo hay que alimentar al cuerpo, es fuerza más aún alimentar al alma.

ALBERTO PELGERIZ Profesor de Instrucción primaria,

UNA OPINION

Por los músicos de 2.º

El reglamento de 15 de Diciembre de 1760, al dividir la clase de sargentos, hasta entonal dividir la clase de sargentos, hasta entonces única, en dos, de primera y segunda, dispuso que de los 40 sargentos de las compañías de fusileros, que había en cada regimiento, pertenecieran à la 1.º los 16 más antiguos, quedando en la 2.º los 24 restantes más otros 8 con que se aumentaron las plantillas.

La nueva ley de 15 de Julio de este año dispone, en su primer artículo transitorio, que los sargentos, que se acojan á los beneficios

los sargentos, que se acojan á los beneficios de ella, podrán ascender á brigadas, hasta el completo de las plantillas, siempre que lleven seis años en su actual empleo y siendo prefe-ridos, en igualdad de condiciones, los que mayor número de años de servicios efectivos

tengan.
En las dos disposiciones citadas, al dividir la clase de sargentos, se atendió á que ascendieran, á los nuevos empleos creados los más

antiguos.
Y esto, que parece lo más equitativo y justo, y que para los sargentos se ha tenido en cuenta, se va á olvidar, según anuncia parte de la prensa militar, para los músicos, pues dice aquella que los de primera alcanzaran la asimilación de brigadas y la de sargentos los de segunda; anomalía grande, que no creemos llegue à realizarse, puesto que por el artículo 9,º de la Real orden circular de 13 de Marzo de 1894 ambas clases gozan en la actualidad esta última asimilación, y ser ya viejo el axioma «dos cosas iguales á una tercera son iguales entre si» que demuestra, en este caso, no haber razón para que no alcancen los mismos beneficios las dos y sólo teniendo en cuenta la antigüedad de empleo y de servicio de los que las componen.

PERICO PEREZ

Ejércitos extranjeros

(NOTICIAS BREVES DE ACTUALIDAD)

FRANCIA.-El proyecto de ley que se discute sobre reforma de los cuadros de Infantería, fija en 173 el número de regimientos de

-Para hacer unas experiencias de fuego y apreciar la temperatura de las piezas después de un tiro prolongado, mañana 13, el crucero «Pothuan», de la escuadra del Mediterráneo, disparará con una sola pieza 400 cañonazos.

INGLATERRA.—El ministro de Marina dijo ayer en la alta Cámara que el total de las fuerzas navales de Alemania, Italia y Austria ascendían á 80 grandes unidades de combate, mientras que Inglaterra, Francia y Rusia pueden presentar 92 grandes navios.

"Diario Oficial,, de hoy.

ASUNTOS DE GUERRA

Mayor antigüedad.—Se concede en su actual empleo al segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. José Díaz Varela.

Licencias. — Seis meses para Cuba, por en-fermo, al capitán de Infantería D. Eduardo Ruiz Ramírez, y de prórroga hasta seis meses la que se concedió para París (Francia) al coronel de la Guardia civil D. Remigio Pueyo

Gratificación.—La de 450 pesetas al primer teniente ayudante de profesor de los Colegios de Carabineros, D. Francisco Ca-

Fallecimiento.—En Zaragoza ha fallecido el auditor de división D. José Sánchez de

ASUNTOS DE "ARINA Destino. - El capitán de Artillería D. Diego Sanjuán pasa á prestar sus servicios al Nego-

Entre las cuarenta y nueve provincias de España, Valencia es reputada como la más rica en punto á agricultura, porque la fertili-dad de su suelo y la laboriosidad de los agricultores valencianos, realizan el milagro de hacer producir á los campos tres y cuatro co-

sechas anuales sin que se conozca el barbe-cho, que es la calamidad de otras regiones. El bienestar de que gozan los labradores se refleja en la capital en todos los órdenes de la vida, pues en ella viven los propietarios de los predios arrendados, y á las gavetas del co-mercio van á parar los ahorros del colono ó pequeño propietario, que con motivo de cualquier fiesta ó solemnidad acude á la urbe en demanda de cuanto le es necesario para la

Cuando el agricultor no obtiene los rendi-mientos calculados y se retrae de acudir á la capital por falta de dinero, el comercio y la industria languidecen y los propietarios que suelen cobrar con notable retra o sus arriendos pasan por aguda crisis, que por natural encadenamiento alcanza á todas las restantes fuentes de producción.

En los presentes momentos, pasa Valencia por una de estas terribles crisis agrícolas, cuyo fin es d fícil preveer. Y lo más raro es que los campos no han dejado de producir lo mismo que otros años, sin que los frecuentes accidentes atmosféricos, que son azote del la-brador, hayan producido el menor quebranto en las cosechas. ¿A qué obedece—se preguntará-la causa de la crisis?

Son múltiples y complejas, pero la princi-pal consiste en la rutinariez y poca cultura del labrador. Aferrado á sus tradiciones es incapaz de ensayar el cultivo de nuevos productos que, andando el tiempo, pudieran convertirse en un venero de riquez; ni tampoco se toma el trabajo de indagar el por qué del alza ó baja de los que explota, sirviéndole siempre como norma de conducta el último precio obnido, y si éste fué remunerador, compiten entre sí, produciendo mucho más de lo que los mercados extranjeros necesitan para su

El año último obtuvo la cebolla un precio elevadísimo, y acicatados los labradores por tan buen resultado, quintuplicaron en el actual las plantaciones, sin tener en cuenta que las causas que motivaron aquella alza pudieran desaparecer, convirtiendo en ruinoso el negocio que transitoriamente fué magnifico.

Así ha ocurrido desgraciadamente. Si el año último adquirió la cebolla precios fabulue debido a la circunstancia de naberse estropeado la cosecha de Egipto, Tejas y demás puntos productores de este tubérculo, teniendo que surtirse los mercados consumidores exclusivamente de cebolla valenciana; pero como en el actual han cambiado aquellas circunstancias, porque las cosechas han sido magníficas en todas partes, no pudiendo competir por lo elevado de los precios de flete que cobran las Compañías navieras, sean ó no subvencionadas por el Estado, y los tributos múltiples que gravan el comercio de exportación, el labrador valenciano no puede encontrar colocación para los miles y miles de arrobas de cebollas que retiene en su poder y que pueden considerarse totalmente perdidas, porque ni los mercados tienden á mejorar ni se encuentra exportador que quiera perder su dinero en locas aventuras, con el aditamento de que lo avanzado de la estación no permite conservar por más tiempo en las paneras la cebolla que empieza á descom-

¿Puede achacarse esta desventura á veleidades de los mercados consumidores? En manera alguna. El único culpable es el productor, que no quiso ó no supo preveer las con-tingencias del porvenir, fijándose sólo en un

presente halagador. Ocurre con la cebolla lo mismo que pasó con el vino y pasará con la naranja. Esquilmados los viñedos franceses por terrible plaga, que los dejaron improductivos por algunos años, y necesitando Francia de nuestros caldos para devolvérnoslos convertidos en vinos de marcas que se pagan á peso de oro, acapararon el mercado español ofreciendo precios altamente remuneradores, lo que sirvió de acicate á nuestros agricultores, que convirtieron en viñedos hermosos olivares y frondosos algarroberales, de renta segura, sin parar mientes en la causa originaria de tal fenómeno económico. Transcurridos algunos años, los precisos para que los viñedos franceses se repusieran de pasados descalabros, vino la terrib e crisis vinatera, que acabó con la ruina de aquellos ilusos que creyeron en la repetición del milagro de los panes y los peces. Bastó para determinar esta crisis que el Gobierno francés se declarara proteccionista, elevando los aranceles aduaneros para que nuestros caldos no pudieran competir con los de otras naciones más favorecidas ni con los de la propia Francia, y no encontrando mer-cados nuevos que pudieran compensarnos de la pérdida del francés, se redujo el consumo á las necesidades nacionales y, como consecuencia, á la competencia entre sí de los cosecheros, que preferían vender barato antes que exponerse á una pérdida total.

No escarmentados los labradores con la decepción sufrida en los viñedos, su rutinael cultivo del naranjo, cuyas plantaciones au-mentan considerablemente de año en año, privándose de otras cosechas de seguro rendimiento y fácil mercado, sin tener en cuenta que en San Francisco de California y Argelia, se han hecho grandes plantaciones de naran-jos que competirán dentro de breve plazo con fos productos del pais con evidentes ventajas para aquéllos por las facilidades y escasos recargos que gravan el comercio de exportación. Bastará para decretar nuestra total ruina, que el Gobierno inglés imite al fran-cés, dificultándonos su mercado, ó que los cosecheros extranjeros acierten en el mejoramiento de sus productos, lo que van consi-

guiendo á fuerza de ensayos y constancia.

Se nos objetará que estas crisis son inevitables, como inevitables son los ciclones que devastan una región entera, sin que el labrador deje de cultivar por miedo à este accidente atmosférico. A quienes así arguyan pode-mos reargüirles, que si efectivamente algu-nas cat strofes son inevitables porque el ingenio humano es impotente para rem diarlas, otras pueden precaverse con un poco de previsión y buena vo untad.

De esta misión debieran encargarse los ingenieros agrícolas de las distintas regiones, divulgando entre los labradores los datos estadisticos de la producción mundial de deter-minados artículos, completando esta informa-ción con los antecedentes que se reciben de nuestros cónsules, referentes al promedio de los mercados extranjeros, precios de los fletes y otras noticias que se creyeran pertinentes para que el agricultor formara concepto del riesgo que puede sufrir cultivando un producto, ó de las ventajas que le reportaría de adoptar otro de más facil colocación en los mercados acaparadores.

J. JORDÁ

La cuestión de los Balkanes.

Las negociaciones de paz. — Preparativos en el Palacio de Saint-James.

Londres 10.-Asegúrase que la primera reunión de los plenipotenciarios balkánicos y turcos se celebrará el lunes 16 del actual, y no el día 13, como se había anunciado; ese retraso ha sido debido principalmente á la negativa del embajador Tewfik-bajá á representar á Turhuía en las Conferencias de los

Esa negativa ha exigido una nueva designación y ha sido causa de que la Delegación otomana aplace su partida de Constanti-

Sólo unos cuantos días nos separan de un acontecimiento verdaderamente memorable, y de ahi que el Palacio de Saint-James haya

sacudido su sueño. A eso de las nueve de ayer sus puertas y ventanas, ordinariamente cerradas hermética-

mente, fueron abiertas, y un enjambre de obreros invadió el edificio. Unos se dedicaban a colocar y ordenar en los salones magnificos muebles, históricos si-

llones de madera dorada y de tapicería; otros descolgaban para sacudirlos los magníficos tapices de los salones, y en pocos momentos se produjo en el futuro Palacio de la Paz un movimiento estruendoso é indescriptible y un estrépito infernal que se prolongará hasta el ueves próximo.

Probablemente las Conferencia se reunirá en el más vasto de los salones del edificio, la llamada Sala del Consejo, famosa por los cuadros de inestimable valor y por su mara-

Alli se decidirá la suerte de la Turquia eu-

ropea. En esa espaciosa sala Eduardo VII prestó juramento en 1902, cuando subió al Trono de

Los delegados serbios y griegos, que par-tieron ayer de las capitales de sus países res-pectivos para trasladarse à Londres, llegarán el jueves á esta ciudad.

Los delegados búlgaros no podrán llegar á ella antes del viernes.

Cuanto á la Delegación turca, que era aguardada para ese mismo día, no terminará su viaje hasta el domingo. No se ha confirmado la noticia de que la

reunión de embajadores se celebrará en Pa-Por el contrario, lo más probable es que se

reúna en el palacio del Foreign Office o ministerio inglés de Negocios extranjeros.

Las relaciones austro-servias. Paris 11.—Desde Belgrado telegrafían que

el periódico Pravda, muy leido entre las clases directoras, publica un artículo editorial en el cual se queja del lenguaje empleado por la Prensa austriaca, de la protección concedida á Albania por la Monarquía de los Hapsburgos, sin que pueda fundarla en derecho alguno, y de la concentración de tropas austriacas sobre la frontera servia. El artículo termina con la siguiente decla-

«Si Austria desea la guerra con Servia va-mos á la guerra; la Historia hablará de ella como de una terrible lucha, en que todos los servios, hombres y mujeres, mozos y ancianos,

tomarán parte. Austria habría de exterminar á todo el pueblo servio para someterle.>

Numerosos comerciantes servios que para atender á sus negocios se hallaban actualriez les lleva á cifrar todas sus esperanzas en mente en ciudades húngaras de la frontera correo.

han sido detenidos bajo la inculpación de es-

pionaje.
Se asegura en varios Centros que el Gobierno ha formulado una protesta contra tal medida del Gobierno austriaco.

DE PALACIO

Ayer fué recibido en audiencia por el Rev el comandante de Capallería Sr. Cienfuegos.

—Despachó S. M. con el presidente del Consejo y con los ministros de la Guerra y Marina, hablando extensamente con ellos de los asuntos de mayor importancia de sus de-

—Se suspendió la audiencia militar por en-contrarse S. M. ligeramente indispuesto.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO) Relevo de fuerzas.

Melilla 11.—Ayer á las siete de la mañana salio un batallon del regimiento de Melilla con un grupo de ametralladoras con dirección á Tisafor para relevar á las fuerzas de

dicha posición. También han sido relevadas las guarniciones de Yadumen é Izhafen.

El nuevo comandante militar.

Ferrol 11.—El contraalmirante D. Dimas
Regalado, nuevo jefe del Apostadero, visitó el Ayuntamiento, siendo recibido en el salón de sesiones por los concejales.

La entrevista fué cordialisima, cambiándose con este motivo frases afectuosas entre el jefe de Marina y los representantes del pue-

De Marina.

El ministro llevó á la firma los siguientes Reales decretos:

Real decreto modificando el art. 9.º del Real decreto de 15 de Febrero sobre ascenso

en el Cuerpo de Artillería.

—Idem ídem concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca al vicealmirante de la Armada chilena Sr. Linder Pérez.

—Idem idem idem al auditor general de la Armada D. Manuel García de la Vega. -Idem idem pasando á la situación de reserva y cesando en el cargo de jefe de la jurisdicción el almirante D. Federico Estrán y

--Idem nombrando para el cargo anterior al vicealmirante D. Joaqui Maria Cincunegui. -Ascendiendo al vicealm rante D. Antonio

Pérez y Orive, marqués de Arellano. del Aposta iero de Cádiz al contraa mirante

D. Orestes García de Paadin. -Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al capitán de navío D. Augusto Durán.

-Declarando pensionada la cruz de terce-ra clase del Mérito Militar, blanca, que le fué concedida en Septiembre del año último al capitán de navío D. Saturnino Núñez Graiño.

-Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Carlos Suancez, y capitán de corbeta D. Adolfo Suancez.

Idem idem la de primera clase, pensionada, al alférez de navío D. Francisco Marina. -Concediendo el mando de la Jefatura de Servicios Sanitarios y director del Hospital de Marina de Cadiz, al subinspector de pri-

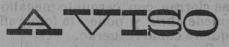
mera D. Enrique Calvo. -Promoviendo al empleo de Vicealmirante al contraalmirante de la Armada D. José Pidal y Rebo lo, en la vacante producida por ascenso del de igual empleo D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

-Concediendo el ascenso al capitán de corbeta D. Honorio Cornejo Carvajal, al teniente de navío D. Fernando Carranza y Reguera y á los alféreces d: navío D. Pedro P. Hernández Ful y D. José Iglesias Abelaire.

El puerto de Ceuta.

El señor ministro de Fomento ha leido aver tarde en el Congreso un proyecto de ley, por el cual se autoriza á la Junta de obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas, con la facultad de enajenarlas, previo acuerdo de la Junta y la aprobación del ministerio de Fo-

Dichas obligaciones devengarán el interés de 4,50 por 100 sobre su valor nominal.



Rogamos á nuestros abonado que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La formade efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de

EL PLEITO E "EL LIBERAL,

Habla Sánchez Román

Muchas opiniones lleva publicadas nuestro querido colega *El Liberal*, examinando en su aspecto jurídico la sentencia por la cual se le ha condenado en el asunto de la señorita de

Supremas autoridades del Derecho vienen ilustrando la materia que ha sido objeto del litigio, y entre ellas consideramos de importancia excepcional, por tratarse de una verdadera eminencia del foro y de la cátedra, la opinión formulada por el profesor de la Universidad é insigne civilista D. Felipe Sánchez

El popular diario matutino puede tener la satisfacción de haber sumado á su causa el juicio del ilustre tratadista, primero entre los primeros que pueden opinar en cuestiones como la que aun-y presumimos que por mucho tiempo-sigue siendo objeto de todas las conversaciones, y reteniendo la atención, y mereciendo los más opuestos comentarios de la opinión pública.

Dice el Sr. Sánchez Román:

«—No tengo—nos dijo—preparación alguna para tratar del asunto jurídico que usted interesa; pero, no obstante, no tengo inconveniente alguno en exponer mi criterio con relación á tal sentencia.

Opino, á pesar de todo el respeto que á mí me merece el Tribunai Supremo, que en esta ocasión ha incurrido en grave error. ¿Por qué? Porque, en vez de proceder «secundum le-gem», ha procedido «secundum arbitrium».

De esto no puede haber duda: lejos de atenerse á la ciencia, á la ley, ha procedido úni-camente con arreglo á su especial manera de sentir ó de pensar, sin t ner presente ó interpretando torcidamente los textos legales.>

Y dicho e to, el sabio ju isconsulto comenzó su explicación, fundamentada, detallada de

Mucho y bueno dijo el maestro, que, dada la indole informat va de estos trabajos, no hemos de reproducir.

Pero, en sintesis, sus conclusiones son las

«En primer lugar—dijo el Sr. Sánchez Román—, se ha invocado una ley, la 21 de la partida 7.ª, que está derogada de modo terminante.

Aun cuando esa ley estuviera vigente, siempre resultaría que se trata de un precepto «del orden penal» que ha servido de fundamento á un fallo «dentro del procedimi nto civil». Primer error crasisimo, en pugna con los principios universales del Derecho. Jamás una ley penal ha servido ni puede emplearse para re-solver un asunto de índole civil.

En segundo lugar, al artículo 112 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo carácter es sólo adjetivo, por pertenecer á una ley de esta indole, se le ha dado un empleo completamente sustantivo, y lo adjetivo no puede

En tercer lugar, el artículo 6.º del Código civil dice en su último apartado que «cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar», y «en su defecto», los «principios generales del Derecho».

Esa disposición exige «vivir en un solo ambiente»; es decir, optar ó por «la ley», ó por la costumbre del lugar, o por «los principios generales del Derecho», y aqui «se ha vivido en distintos ambientes», puesto que por un lado se invocan las «disposiciones jurídicas» y por otro los «principios de Derecho», sin

siquiera determinarlos. La anomalía, el error, no pueden ser más patentes. La doctrina sana, justa y conforme en absoluto con nuestra legislación y con los principios en que se informa la ciencia del Derecho, se contiene en el voto reservado que en la Audiencia formuló D. Estanislao Chaves, con el cual estoy en absoluto de acuerdo.>

LOS ESTRENOS

bres!..., sainete de D. Julián Moyrón, música de Giménez, en dos actos y cinco cuadros.

La obra anoche estrenada con muy buen éxito en el teatro de Lore to y de Chicote, se titulaba La casa de la dicha, pero por tener en su repertorio Jacinto Benavente una así titulada, el Sr. Moyrón bautizó á su sainete con el título que va al frente de estas líneas y que no tiene una gran relación con lo que pasa en ella. Pero el nombre no hace á la cosa, como dicen los franceses, y así, lo de menos

¡Los hombres que son hombres!... es una obra que á ratos merece ser llamada sainete, con lo cual hacemos su mejor elogio por entender que ese género es de gran importancia literaria y de grandes dificultades.

El Sr. Moyrón trabaja mucho y adelanta visiblemente.

La gracia de sus primeras obras La casa de socorro y Con toda felicidad, se confirma en El machacante, estrenado esta temporada, y en ¡Los hombres que son hombres!..

Tiene la nueva producción del Sr. Moyrón grandes aciertos, escenas y cuadros muy bien compuestos, diálogo chispeante, ingeniosidades que fueron muy celebradas.

Entrando de lleno en el patrón de las obras cómico-sentimentales que cortó el pontífice Carlos Arniches con Alma de Dios, ¡Los hombres que son hombres!... tiene en algunos cuadros rasgos de autor que puede volar por cuenta propia. El cuadro pri nero está muy bien. El segundo tiene escenas de mucha

El último fué muy celebrado, realzándole un encantador número de música de Gerónimo Giménez.

Si la obra no se aplaudió más, y cuenta que lo fué mucho, se debe á que es insostenible durante mucho tiempo la débil base en que

Se comprende que una mujer se sacrifique por otra teniendo su honra en entredicho durante algún tiempo, pero no hasta que una

casualidad pone de manifi sto su inocencia. La inverosimilitud se admite en el teatro, pero en sus justos limites.

El Sr. Moyrón puede considerar como un triunfo el estreno de su obra. Salió á escena al final de todos los cuadros y el público pre-mió su trabajo con grandes aplausos.

Lor to y Chicote como siempre. Sus papeles están cortados á la medida, y ya sabéis con cuanta naturalidad, con cuanto gracejo hacen, Loreto, esos papeles de mujer honrada y buena á carta cabal y Chicote, los de hom-bre á la buena de Dios, torpe como él sólo y bendito como no hay otro.

Una niña monisima hizo de Ramoncito encantando al público. Soler y Castro muy bien. Los demás artistas coadyuvaron al buen con-

La música como de Gerónimo Giménez es un modelo de gracia, de f escura, de elegan-

Se repitieron dos números. El pasacalle y el del fonógrafo que se harán popu ares.
Giménez fué muy aplaudido y aclamado al

fina de uno de los números, no por lo que este valga en sí, sino como demostración de la admiración que por él sienten los que conocen sus grandes méritos y aciertos de com-

Información política.

Los gremios contra el Municipio.

Una nutrida representación de los gremios de Madrid ha visitado esta mañana al presidente del Consejo para exponerle los motivos en que fundan su oposición á que se aprueben los presupuestos municipales.

Las razones son harto conocidas para no repetirlas una vez más. Entre estos gremios, los más agraviados son los de Ultramarinos y

Se quejan de que sobre ellos recaigan sistemáticamente todos las cargas que el municipio tiene à bien imponerles.

Piden más equida i en el reparto de los tributos, à fin de que todos contribuyan en igual proporción.

El presidente del Consejo oyó con deteni-miento y grande atención á los comisionados, á quienes manifestó que ayer había tenido una extensa conversación con el alcalde sobre este asunto.

El conde de Romanones decía á los periodistas más tarde:

-Todo se reduce al dilema de que el Municipio tiene que arbitrar recursos y la gente se resiste à facilitarlos.

Programa económico.

-Dentro de pocas horas-añadió el conde-el Sr. Navarro Reverter leerá su plan financiero, que integran diez proyectos.

De éstos, el que a juic o del presidente reviste mayor importancia es el referente al

El discurso del ministro de Hacienda es de una transcendencia efectiva, pues en él estará contenido todo el programa económico del partido liberal.

Tenemos labor para lo que yo llamo segunda etapa parlamentaria, que yo calculo en unos cuatro meses de duración.

La opinión y el Tratado.

Mañana decididamente - prosiguió el presidente-comenzará en el Congreso la dissión del Tratado.

Crean ustedes que tengo vehementisimos deseos de que empiece.

Me aseguran que en el Senado sólo se invertirán en discutirlo tres ó cuatro sesiones. Ya veremos.

Un periodista advirtió al presidente que ayer en los pasillos del Congreso un ministrable ha la notar el ridiculo en que incurriría España si después de aprobar nuestro parlamento el Tratado, la Cámara francesa se abstuviera de hacerlo.

El conde replicó vivamente: -Me parece que el político á que usted se refiere, si en todas las cuestiones muestra igual criterio, no pasará nunca de la condición de ministrable.

En lo del Tratado seguimos el curso racional; presentación discusión y aprobación y hay que tener en cuenta que hasta su aprobación definitiva, falta un tramite decisivo y formal, que es la regia sanción y este trámite puede demorarse cuanto tiempo lo aconsejen las circunstancias.

El presidente se congratula de que los periódicos españoles se ocupen en uno ú otro sentido del Tratado, único modo de que se vaya formando opinión en torno de la cuestión de Marruecos.

En eso Francia, decía el presidente, nos lleva una gran ventaja.

Durante muchos años los más preclaros intelectuales, los más prestigiosos políticos franceses han contribuido á formar esta opi-

En España empieza ahora á formarse, por eso considero en estos momentos más convenientes para este fin las polémicas periodisticas que las discusiones parlamentarias.

Alba, operado.

Esta mañana el Dr. Ortiz de la Torre practicó la reducción de la fractura al ministro de Instrucción pública.

La operación fué dolorosa en extremo y fué necesario recurrir al cloroformo. Al terminar aquella y recobrar el sentido el

Sr. Alba, quedó en estado relativamente sa-

Halláronse presentes los Sres. Rivas (don Natalio), Zorita, Martín Fernández y algunos otros intimos del ministro operado.

Firma del Rey.

El Rey ha firmado hoy los decretos siguien-

Nombrando jefe del regimiento de Infante-ría de Melilla, 59, al coronel D. Ricardo Bur-

Idem para el mando del 12.º Depósito de reserva de Caballería (Vitoria), al coronel don

Juliáu Pérez de Lema. ldem para el cargo de comandante de Tro-pas de Artillería de la octava región, al coronel de dicha Arma D. José de Echaluce y

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

Heraldo de Madrid. Ramiro de Maeztu es-

«¿Qué ha dicho el canciller? Se sabrá exactamente mañana, cuando llegue á Londres la Prensa de Berlin.

O el corresponsal del Daily Mail no ha sabido oirle, ó no la han sabido los de Reuter y el Daily Telegraph. Que ello no nos extrañe. Leer y enterarse es cosa muy difícil; oir y enterarse es más difícil todavía.

Amqas versiones concuerdan en decir que el canciller ha dicho que las potencias tienen que esperar á conocer lo que estipulen los belig rantes antes de considerar si esas estipulaciones son compatibles con los intereses de las demás potencias.

Pero la del Daily Mail añade: «Si «entretanto» surgen antagonismos insolubles, cada potencia interesada en cada caso individual afirmará sus propios derechos.» En cambio, dice la del Telegraph: «Si «entonces» surgen antagonismos insolubles...», etc.

Del «entretanto» al «entonces» media nada menos que la paz europea. Si el Canciller hubiese dicho «entretanto», su discurso equivaldria á un apoyo incondicional al Austria para hacer con Servia lo que quisiera y cuando quisiera. Pero el Canciller no ha dicho «entretanto, sino en onces. El entonces significa que Alemania no apoyará al Austria ino después de que se haya firmado la paz entre Turquía y los aliados. Pero ya «entonces» la cuestión entre el Austria y Servia carece de importancia. No cabe duda que Servia accederá á todas aquellas reclamaciones austriacas que puedan formularse explícitamente. Siempre será Servia la nación engrandecida por el triunfo. Siempre quedará amenazada el Austria por el nacionalismo servo de sus bosnios, herzegovinos, dálmatas y

El Sr. Yagüe en «Palabras de un mun-

«El señor duque de Tovar ha tomado á su cargo una iniciativa digna de elogio. El señor duque ha querido ahora conquistar otra clase de títulos, no menos precissos que los que ya posee... Los títulos de patriota

y de agradecido. El señor duque de Tovar quiere organizar un obsequio en honor del señor ministro de Estado por el acierto con que ha llevado á término dichoso las dificiles negociaciones con Francia.

La ingrata labor realizada por el Sr. García Prieto en un año mortal de peligrosas discusiones y regateos con la codicia y la arrogan-cia de nuestros vecinos los franceses, merece ciertamente el homenaje que trata de dedicarle el señor duque de Tovar.

Dispuestos estamos nosotros, en nuestra humilde insignificancia, no sólo á contribuir al homenaje, que tan bien ganado tiene el marqués de Alhucemas, sino á bombear, jalear y cacarear la feliz iniciativa del linajudo senador monárquico-socialista, ayudándo e con todo el pe o de nuestra liviana pluma, aunque alguien nos recuerde en esta ocasión la fábula del camello y la pulga.»

Prensa de la mañana

El Imparcial. Publica noy el segundo artículo firmado por «Hispanus», entre otras afirmaciones hace las siguientes:

«España no ha sido, pues, parte en la neociación franco-alemana: se ha pactado sobre sus intereses, se han cercenado sus derechos, se han desconocido sus prerrogativas, se han olvidado hasta los compromisos adquiridos en los Tratados con ella celebrados; pero, en cambio, se le ha exigido que reconozca y apruebe cuanto se convino en Ber-

Y ante este extraño olvido ocurre preguntar: ¿Por qué no fuimos á Berin? ¿Qué razón hub) para excluir á España de aquellas conversaciones? Y por otra parte, si Francia trataba en nombre de España, ¿de qué poderes estaba investida? ¿Qué autorización había recibido? Sin duda el «Libro Blanco» dará respuesta algún día á estas preguntas y quizás alivio á estas dudas, tanto más dolorosas cuanto mayores son las mutilaciones hechas á nuestros derechos.

Porque ¿qué es Marruecos?

Para la antigua diplomacia, para aquella que vivió hasta la Conferencia de Algeciras, los limites de Marruecos eran vagos é indefinidos. Jefe supremo el Sultán, soberano á un tiempo civil y religioso, extendía su acción suprema á cuantos profesaban la fe de Mahoma; razón por la cual nunca consintió que se definiese geográficamente el territorio de su Imperio.»

EI A B C: «De un día á otro empezará nuestro Parlamento á discutir el Tratado hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912. El señor ministro de Estado presentó ya el Convenio á la Cámara; la Comisión nombrada al efecto por las Cortes dió dictamen, y sólo aguardamos, impacientes, escuchar los admirables discursos que en contra y en pro de esta obra diplomatica habrán de pronunciarse en el Con-

Desde el Congreso pasará el asunto al Senado, donde también habrá su correspondiente torneo de galas oratorias y de ciencia africanista, consiguiendo aquí la cuestión la misma buena fortuna lograda á su paso por la Cámara popular.

Sancionado al fin el Tratado por Francia y por España, constituirá éste el Código que regule la conducta y acción de ambas naciones en el Imperio del Xerif; y es de altísima conveniencia para nuestra patria que el Gobierno tenga ya estudiado y resuelto el me-canismo, el procedimiento de implantación de la influencia española entre los marroquies. Precisamente de la suerte y acierto de los primeros pasos que ahora demos habrá de depender el éxito de la empresa.

Los puntos principales en la iniciación de nuestra influencia civilizadora entre los moros son tres: orientación útil, rápida y prácti- l el retiro con el fin de poder combatir el pro-

ca del problema para España y Marruecos; nombramiento del alto comisario español; nombramiento del jalifa xerifiano de las zonas de nuestra influencia.

Resueltos bien, acertadamente estos tres primeros, pri nerisimos puntos, el Mogreb, con su snelo feraz, con sus riquezas naturales inmensas, será la tierra de promisión de los españoles, y los marroquies lograrán los be-neficios de la cultura, de la prosperidad y de la justicia.»

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Se aprueba el proyecto derogando el ar-tículo 2.º adicional de la ley de 12 de Junio de 1909 sobre amortización de la escala de

tierra y Armada.

También sin discusión se aprueban los proyectos referentes á las comunicaciones entre las costas y los semáforos existentes en el N. y NO. de España; otro sobre la penitenciaría naval militar de Cuatro Torres, y otro concediendo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y R mero la antigüedad en su empleo de 28 de Octubre de 1904.

Pónese á debate el dictamen modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento.

Los Sres. Marti I Sánchez y Pedregal formulan observaciones que son contestadas por el Sr. Suárez I iclán (D. Pío), quedando aprobado el dictamen.

Apruébase sin debate el proyecto concediendo abono de pasaje á las familias de las clases de tropa de la Armada y asimilados que cambien de residencia por asuntos del

También se aprueba el proyecto del Senado declarando monumento nacional el exconvento de San Benito de Alcántara (Cáce-Reanúdase el debate sobre el articulado de

los presupuestos en sus artículos adiciona-Se retira el artículo 4.º, se admite una en-mienda y se suspende el debate.

Discutense los créditos extraordinarios y suplementos de créditos sobre primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes á los años de 1910, 1911 y 1912, importantes en junto 10.806.224 pese-

El Sr. Pedregal recuerda que el Sr. Moret y el Sr. Canalejas abominaban de las primas de navegación y censura que ahora, después de tres años de estar en el poder los liberales, pretendan pagar esos once millones de pri-

El Sr. Barber contesta por la Comisión. Dice que la ley marca en imperativo categórico que los buques de alto cabotaje gozarán de primas de 50, 60 y 80 céntimos por tonelada de construcción, y que estando vigen-te la ley, el Gobierno, pese á su criterio ó á sus deseos, no tiene otro remedio sino cump ir lo que las disposiciones vigentes precep-

Además dice que las primas se conceden coe un criterio democrático, mirando á los humildes.

Rectifica el Sr. Pedregal.

El Sr. Villanueva dice que respecto al fondo del asunto de las primas, él sigue pen-sando lo mismo, es decir, que es opuesto á

El Sr. Iglesias habla sobre el artículo 2.º del proyecto de crédito, censurando que todos los dias se concede dinero a la Trasatiantica y Compañías navieras, mientras que otras cosas, que no concirnen á grandes Compañías, no se sienten prisas ni se tiene diligencia para atender al pago de cosas que se deben á modestos elementos del país.

Contesta el Sr. Villanueva, y, entre otras cosas, dice que se ha pagado mucho de lo que se debe á los repatriados.

Los Sres. Alvarez, Iglesias y Santa Cruz interrumpen negándolo. El Sr. Santa Cruz habla en el mismo sentido recordand) que el Sr. Canalejas abominó

de esas primas. El Sr. Maciá interviene sobre el mismo tema, y entre otras cosas dice que si los pobres repatriados estuviesen aún con las armas en la mano, ya se les hubiera pagado, y que si no se les paga es porque son débiles y pru-

dentes al reclamar sus derechos. El Sr. Barber dice que la Comisión de Presupuestos ha solicitado del ministerio de Hacienda el expediente sobre pago de repatriados, y que examinando éste resulta que durante siete años se han abonado todos los alcances que fueron presentados por los inte-

Sin más discusión, queda aprobado todo el articulado del proyecto.

Se aprueban definitivamente los proyectos sobre dotaciones para Larache y adquisición de material de artillería, y se levanta la se-

La sesión de hoy.

La sesión la abre el Sr. Moret á las tres y En el banco azul los Sres. Barroso, Arias de Miranda y Villanueva.

En los escaños y tribunas regular concu-Se lee y aprueba el acta de la sesión ante-

El Sr. Villanueva de uniforme sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Soto Reguera hace un ruego relacionado con la incompatibilidad del juez de Lugo Sr. Alvarez para entender en determinada

El ministro de Gracia y Justicia ofrece en terarse y obrar en justicia. Luego contesta á algunas preguntas en sesiones anteriores hechas por el Sr. Salvatella, respecto á la pronta discusión del proyecto de ley reformando el Cuerpo de médicos forenses.

El Sr. Salvate la insiste en sus ruegos. El Sr. Jorro hace un ruego de carácter lo-

El Sr. Amado manifiesta que ha solicitado

yecto de recompensas que se aprobó por sorpresa en la Camara en la sesión de ayer tarde, sin tener en cuenta que había pedido la palabra para comoatir el sistema que se viene siguiendo en la concesión de recompensas,

que entiende es sumamente peligroso. Protesta de que después de haber tomado una tan radical resolución con el fin de tener autoridad completa moral en el debate se haya encontrado con una sorpresa tan lamen-

Añade que, á pesar de considerar tan esté-ril el sacrificio, mantiene su actitud y sostiene a instancia de retiro que tiene presentada en

El Sr. Moret declara que, á pesar de saber que el Sr. Amado no podía concurrir ayer á la Cámara, las necesidades de la discusión hiciéronle poner à debate el dictamen sobre recompensas.

Reconoce el derecho del diputado á exponer sus opiniones y estima como presentada y aceptada una interpelación al ministro de la Guerra sobre la concesión de recompensas. El Sr. Barroso, en nombre del Gobierno,

acepta la interpelación. El Sr. Amado reclama que no haga esperar mucho el día en que pueda explanar la inter-

El Sr. Maciá hace un ruego relacionado con las carreteras de Lérida.

ORDEN DEL DÍA

Se voten definitivamente los proyectos apro-

Se discute la concesión de un crédito de 515.000 pesetas à Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de la

El Sr. Barrasa defiende un voto particular

al dictamen. Entiende que es un absurdo conceder esta indemnización á un contratista que no ha

cumplido con sus compromisos. Ei Sr. Barber, por la Comisión, manifiesta que ésta se ha guiado por la sentencia del Supremo, o ligando á la Administración española á abonar al contratista del dique la

cantidad que se propone al Parlamento. El Sr. Pedregal interviene para alusiones, estimando que no es esta razón suficiente para proponer el abono cuando hay por medio las responsabilidades del contratista, tan terminantemente denunciadas por el Sr. Ba-

El Sr. Barber, por la Comisión, le contesta, repitiendo sus razonamientos, dejando al criterio de la Cámara la aprobación ó desaprobación del crédito. Rectifica el Sr. Pedregal, llamando la atención de la Cámara sobre esta doctrina de la

El ministro de Marina interviene, manifestando que no hay responsabilidades en la construcción y dando cuenta de su intervención personal en el asunto como ministro de Marina. Declara que no hay derecho á hablar ahora de responsabilidades cuando la Cámara votó un crédito especial para la construc-ción de la dársena, sin la cual no podía utili-

zarse aquel dique. Rectifican los Sres. Barrasa y Pedregal. (Continúa la sesión.)

Senado.

Final de la sesión de ayer. Después de rectificar los Sres. Cemborain y Maestre interviene para alusiones el Sr. Muñoz del Castilio, lamentando la causa que impide asista el Sr. Alba á la discusión del pre-

Recuerda los progresos realizados por la instrucción pública desde que se creó el mi-

Afirma que el hallarse hoy casi disuelta la Universidad se debe á la índole actual de la misma, estudiando largamente el asunto. El Sr. Conde y Luque dice que consume el

segundo turno en contra, porque no tiene otro medio de hablar dentro del reglamento, pues su ánimo es alabar la obra del Go-Estudia detenidamente la cuestión de ac-

tualidad esto es, la libertad de asistencia de los alumnos á cátedra. Se suspende este debate y se levanta la se-

Abrese la sesión á las cuatro y veinte con

escasa concurrencia de señores senadores. Sin ruegos y preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

La sesión de hoy.

Se pone á discusión el dictamen sobre el presupuesto de liquidación. El Sr. Allendesalazar pide se suspenda el

debate hasta que se reunan las secciones. Así se acuerda. Se pone á discusión el dictamen concediendo bronce para la estatua del Sr. Canalejas

El Sr. Polo y Peyrolón se opone al dicta-

El Sr. Calbetón, de la Comisión, defiende el dictamen, que se aprueba.

Se pone á discusión el dictamen regulando

la pesca y conservación del salmón. El Sr. Calbetón, presidente de la Comisión, advierte que se ha introducido una modificación, por la que no se menoscaban los derechos que á la pesca tienen algunos Ayunta mientos.

Se acuerda aplazar la discusión. Se aprueban los dictámenes correspondientes á ejercicios eerrados y créditos extraordinarios de algunos departamentos mi-

Se pone à discusión el dictamen sobre el reimpuesto de liquidación.

El Sr. Allendesalazar hace observaciones al

dictamen, por los aumentos que en el mismo se han introducido. Lamenta que no asista el señor ministro de

Hacienda para que diera su opinión. El Sr. Calbetón, de la Comisión, defiende el dictamen, aclarando las dudas del orador. (Entra el presidente del Consejo.) El Sr. Alvarez Guijarro consume el segundo

turno en contra. (Continúa la sesión.)

Los proyectos de Hacienda

Esta tarde, según se acordó en el Consejo de ministros celebrado ayer, ha leído el ministro de Hacienda los diez proyectos de ley que forman su plan económico y administra-

De entre estos proyectos descuellan por su importancia económica, el primero, y por su transcendencia para el Erario, el segundo, los de regulación y estabilidad del cambio extran-jero y de combinación financiera para el pago de Clases pasivas.

Ambos van muy documentados. El relativo al cambio es de gran sencillez en la parte dispositiva y está ilustrado por esta-distica y gráficos.

Más extensa la ley que se proyecta para Clases pasivas, con mantenimiento de todos los derechos actuales para los que hoy perciben haberes y para los que hoy prestan servi-cio activo, contiene la novedad de poder optar á la capitalización los no clasificados aún, y para los nuevos servidores del Estado, de atenderse al pago de las pensiones por el Instituto Nacional de Previsión.

Los proyectos relativos á las contribuciones directas son tres.

El uno legisla sobre la contribución territorial en sus bases de rústica y pecuaria y de propiedad urbana.

El segundo da una organización más mo-derna y de participación de los contribuyen-tes en la formación de las bases tributarias por la contribución industrial y de comercio. El tercero, relativo á la contribución sobre

las utilidades de la riqueza mobiliaria nacio-

nal y extranjera, procura la difusión y per-feccionamiento de esa clase de imposición Hay un proyecto también relacionado con los empleados públicos y otro de extensión de los actos de la administración económica, que hoy no cuenta en las 45 provincias no forales con otro organismo de enlace con el contribuyente y con la administración central

que las delegaciones de Hacienda y sus dependencias. Hay también un proyecto complementario de la desgravación del impuesto de consu-

Disposiciones de la "Gaceta,,

La de hoy contiene las siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINIS-TROS.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á don Pelayo Quintana, del gado oficial de la Co-misaría Regia del Turismo de Cádiz. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nom-

brando para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz á D. Camilo González Golpe, magistrado de la territorial de Granada, electo.

-Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia territoria: de Granada a D. Tomas de Barinaga y Belloso, teniente

fiscal de la de Albacete. -Otro idem à la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territori il de Albacete à D. Gonzalo Pintos Reino, que sirve igual cargo en la

provincial de Lugo. Otro nombrando para la dignidad de ca-pellan mayor de Reyes, vacante en la Santa Iglesia Primada de Toledo, a D. Francisco

Frutos Valiente, magistral de la misma. Otro idem para la canongia vacante en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse à Colegiata, de Ibiza, al presbitero D. Isidoro Macabich Llobet.

HACIENDA.—Real decreto nombrando por traslación interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid, á D. Luis Go-Gayón y Señán, delegado especial en la de Alava.

-Otro idem delegado especial de Hacien-da en la provincia de Alava, á D. Luis de Ibarreta y Ayala, interventor de la de Salamanca.

Otro nombrando, en comisión, ingeniero

de la Sección facultativa de Montes de la Dirección general de Propiedades é Impuestos,

 A D. José Grau y Moreno.

Olro concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, a don Pascual Die y Burgues, jefe de Administración, de segunda clase, administrador, en co-misión de la Aduana de Sevilla.

-Otro concediendo honores de jefe de Administración, conexención de toda clase de derechos, á D. Mariano Alonso Sanchez Val-

verde, jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

GOBERNACION.—Real orden convocando

el IV Concurso de premios para 1913 por actos de protección á los niños, con arreglo á las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección á la infancia y Represión de la

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran 120 ejemplares de la obra titulada «El dialecto vulgar leonés», de la que es autor D. Santiago Alonso y Garrote.

Entrega del premio Nobel

Stockolmo 10.-El rey, en presencia de la familia real, ha entregado solemnemente el premio novel à los laureados M. Grignard y M. Sabatier, de Química, M. Carrel, de Medi-cina, y M. Hauptman, de Literatura.

El laureado de Física M. Dalen, ingeniero no se haliaba presente, por hab rse causado una grave herida en uno de los momentos en que hacía unas experiencias.

El premio Nobel asciende este año á 193.000

CURIOSIDADES

Le que vale una mujer.

Con legitima indignación cierto periódico defensor del feminismo integral se ocupa del valor que tiene la mujer en los diversos países que no conocen la galantería.

Los cafres atribuyen á sus compañeras el valor de una décima de buey; la mejor no vale para ellos más de medio buey, según el

Los habitantes de Kamschatka la tasan en uno, dos, tres, diez renos como máximum.

Los tártaros del Turkestán ruso pagan por ella un peso en manteca, no en oro, como

En el Uganda, una mujer, por joven y bo-nita que sea, se cambia corrientemente por un paquete de cartuchos y seis agujas. Ignoramos el por qué de la media docena exacta

Pero donde el bello sexo está más barato es en la Australia septentrional. Los aborigenes de aquella región se contentan con una

caja de cerillas en pago de una mujer. De la información del referido periódico feminista resulta que la mujer cuesta tanto más cara cuanto menos salvaje es el país.

La multiplicación de un infusorio.

En general nadie se da cuenta exacta de la potencia de multiplicación de los animales microscópicos.

Miss Lorande Loss Woodruff ha tenido la paciencia de calcular y ha publicado el resul-tado de sus observaciones en las «Memorias de la Sociedad de Biología y Medicina experimentales» de Londres.

El día 1.º de Mayo de 1907 tomó un solo individuo de la e pecie «Paramœcium aure-lia», y después de ponerlo en una gota de agua tuvo el cuidado de aistarlo y de contar todos los ejemplares que produjo aquel uni-co animal hasta el 1.º de Mayo de 1912.

Sus observaciones continuadas diariamente durante esos cinco años le han permitido contar 3.029 generaciones, de las cuales corresponden 452 al primer año, 690 al segundo, 613 al tercero, 612 al cuarto y 662 al quinto, ó sean unas tres generaciones cada

El número de individuos producidos por el único infusorio del comienzo de la experien-cia se puede consignar con la cifra 2 á la 3.029ª potencia, y su volumen, si se hubiese conservado, habría sido 10.000 veces mayor

Esto constituye una prueba elocuentisima de la potencia creadora del protoplasma vi-

El célebre problema de los granos de trigo del tablero de ajedrez no da números tan fantásticos.

Csñones gigantes.

Los americanos han adoptado para la defensa de las costas un nuevo cañón de 25 centimetros que pesa cincuenta toneladas sin la cureña.

Los cañones de 30 centimetros no pueden hacer más de setenta disparos, mientras que resultado con averías de importancia.

el nuevo cañón de 35 resistirá 250 antes de empezar á agrietarse.

El proyectil pesa 1.660 libras, mide 162 centimetros de largo y es 60 por 100 mayor que el de los cañones de 30 centimetros y alcanze un 30 por 100 más.

Su única dificultad está en que su trayectoria es más curvada y en que posee menor ve-

La pieza completa pesa 286 toneladas, es de nuevo estilo y se la ha sometido á tan minuciosas pruebas como el cañón mismo.

Después de colocar el proyectil en la recámara, se ponen detrás cuatro sacos de pólvora sin humo, de 85 libras de peso cada un . Cada disparo cuesta 750 duros y el cañón 110.000 duros.

Según dice el general Crozier, cada pro-yecti podrá atravesar cualquier sistema de coraza á 12.000 metros de distancia y no habrá barco que se conserve á flote si le alcanza uno de estos proyectiles en una parte vital aún á diez ki ómetros de distancia. Para comprobar la velocidad media de un

barco al someterle á las pruebas de marcha, se le hace recorrer cuatro veces una milla, dos con la marea y otras dos contra la marea.

La inmigracion en la Argentina

En la República Argentina se ha publicado una estadística de inmigración, que abarca desde 1857 hasta nuestros días.

Las cifras se refieren á inmigración por mar, pues los datos de la habida por las fronteras terrestres no han podido obtenerse. El número de inmigrantes en los once lustros ú timos es, italianos, 2.052.000; es añoles, 1.132.000; franceses, 201.000; rusos, 113 mil; turcos, 89 000; austro-húngaros, 74.000, alemanes, 50.000; ingleses, 48.000; suizos;

30.000; belgas, 31.000; portugueses, 16.000.
Con cifras inferiores á 10.000 figuran los holandeses, dinamarqueses, los americanos del Norte y los suecos.

En los ocho primeros meses del año corriente, la inmigración ha sido la siguiente españoles, 69.000; italianos, 24.000; rusos, 9.900; turcos, 9.600; austro-húngaros, 3.700; franceses, 2.900.

La inmigración femenina va también en

En 1997 fué de 43.000; en 1908, de 53.000; en 1909, de 49.000; en 1910, de 58.000, en 1911, de 50.000.

En honor de Canalejas

El Consejo de ministros adoptó ayer, para enaltecer la memoria del insigne D. José Canalejas, los acuerdos siguientes: Erigir un monumento sobre la tumba en la

basílica de Atocha y una estatua en la plaza de Canalejas (Cuatro Calles).

Abrir una suscripción nacional voluntaria, sin carácter oficial, para costear dichos monu-Invitar á todas las entidades, Corporacio-

nes é Institutos para adherirse à estos acuer-Habrá dos Juntas: una que se denominará Comité general, que será la que haga las invi-tación á que se refiere el acuerdo anterior, y

otra ejecutiva. El Comité general lo forman: presidente, el conde de Romanones, y vocales, los ministros actuales y todos los ex ministros, senadores y

diputados del partido liberal. La Comisión ejecutiva está formada por los señores conde de Romanones, como presidente; los senadores Sres. Arias de Miranda, Gimeno (D. Amalio) y Díaz Moreu, y los diputados Sres. Armiñán y Gayarre, como vo-

El secretario general será el Sr. Francos Rodriguez.

Los diputados y senadores de cada provincia organizarán en ellas Comisiones encargadas de promover la suscripción y recaudar

SINIESTRO MARÍTIMO

Londres 10.-En Devonport ha chocado con un vaporcito el acorazado «Centurión». El vapor se fué á pique y el acorazado ha

La Academia de España.

Despedida de Benlliure.

Roma 10.—El Rey Víctor Manuel ha reci-bido hoy en audiencia á D. José Benlliure, di-rector de la Academia de España, que deja este puesto por haber cumplido en él el plazo reglamentario, y vuelve á su patria después de treinta y tres años de estancia en Roma.

Victor Manuel acogió al insigne artista español muy cariñosamente; habló con él durante media hora, y le despidió con mucho sentimiento

Esta tarde, el embajador de España ha dado un suntuoso banquete al Sr. Benlliure. Asistieron el personal de ambas Embajadas y una representación muy escogida de la colonia artística española.

La Asociación Artistica Internacional prepara también un banquete, que se celebrará mañana, en honor de D. José Benlliure.

EN PARÍS

Honrando á los héroes.

Paris 10.—En el cuartel de Inválidos se verificó esta mañana el act) de imponer la Le-gión de Honor á los héroes de Marraqués. Son éstos el comandante Ser-keihamus, el

capitán Henri, el teniente Harring, el médico Guichard y el cónsul Malgret.

Todos ellos quedaron inútiles al defender la plaza de los ataques de El-Hiba.

Impuso las condecoraciones el general Presenció la ceremonia un destacamento de cada uno de los Cuerpos que guarnecen

El acto resultó solemnisimo.

La catásfrofe de Bilbao.

Bilbao 10.-Ante el juez volvieron ayer á declarar el empresario del circo y los emplea-

La mayoría de las declaraciones, hasta ahora, son favorables al empresario y se considera casi seguro el procesamiento de los acomodadores que estaban al cuidado de las puertas de salida.

Mañana se reunirá la Junta de Espectácu-los para examinar los informes técnicos.

Publicaciones.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos

Alrededor del Mundo (Crónica). -¿Son perjudiciales los estorninos?-Rarezas de gente célebre. - El alcanfor en América. - El árbol de la carne. El enano que cupo en un pastel.-La nueva campana de buzo.-Invierno perpetuo. — Cañones gigantes. — Campanas y carillones.—El petróleo y el carbón del mun-do (Lo que se produce en un año).—Supersti-ciones famosas (Un sacrificio de Moloc).— El ejercicio eléctrico y la presión arterial.— Puentes colgantes raros (En lo que los salvajes rivalizan con los ingenieros).—Regalos de bod i suntuosos y extravagantes.—Si non, non (Cómo prestaban jura nento los primeros reyes de Aragón).—Un pez con periscopio.— Injertos en los ojos.—La multiplicación de un infusorio.—Las excavaciones de Herculano (Su historia) —Desde Carlos III à Victor Manuel III).—Un banco infantil.—El desarrollo de Casab anca.-La caza de leones en Londres (Un proyecto original).—La Universidad de Bangkok.—Rebaños nadadores.—La ley inglesa de los botones.

Además contiene las acostumbradas sec-ciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la interesantisima novela, Aventuras de un hom-

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

f os meisres fapices Carrer Je de Jeraniaro, nome es, 7

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarria, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53. Julian Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J Hijo y Compañía, Carrera de Ser Jerce

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y

Los Madrazo, 29.

Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47

Banco Españo de Río de la Plata, Alcalá 24.

Mariano Astir y Bárcena, Arenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6 Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11. José M. Echarri, Nicolas María Rivero 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30.

Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.
Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal Pa ris, Rue Saint George. Juan Esteve, Alfonso XII 10 Eduardo Goepfer y Waller, Carrera de San Jero

Banco Hipotecario de España, Paseo de Recol-

tos 10.
osé G. Valle, Juan de Mena, 3.
Francisco Morana de Angel, 2
Fuhadrica y Compañía. Barquillo, 45. Luis Rey Sobrico, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Calamarte y Compañía, Marques de Cubas García Calamarte y Compañía, Marqués de Gubas Emilio Giráldez, Alcalá, 75

E. Sáin é Hijo, Alcalá 14 y 16.
José González Pintado, Florida Blanca, 5.
Sbarbi Osuna y Compañía, Los Madrazo, 15.
Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.
Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.
Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado, Pedro Laba / Calvo, Leattad, 20.
uan José Castelló, Lagasca, 13.
Tomas Labia o Lopez, Luis Vélez de Guevara, 9.
Rodolfo León, Carretas, 41
Luis Díez de Ulzurrum, D. Ramón de la Cruz, 1.
Ramón Hermoso, Juan de Mena,
Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.
nclán y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado.
Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45.

iano Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17.

iano Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17. Antonio Pastor, Jorge Juan, 23. Ednardo Garcia Gunterrez, Hortaleza, 13. Enribue Cepa y Fernández, Los Madrazo, I, tripli-

Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro

Esteban Helguero, Clavel 13.
Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17
Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

Nuevo proyecto de escuadra

El ministro de Marina se propone llevar á uno de los próximos Consejos de ministros el nuevo plan de la escuadra, que ya está ultimado por dicho departamento.

Comprende el citado plan tres acorazados

de 21.000 toneladas, dos exploradores de 5 à 6.000 toneladas, tres sumergibles y nueve torpederos. En dicho pian figura también el arre-gio del Arsenal de la Carraca y la Construcción en Cartagena de un dique capaz para buques de 30.000 toneladas.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las nueve, Despedida

del tenor Smirnoff, Los pescadores de ESPAÑOL.-A las nueve, El gran Galento.

PRINCESA.-A las nueve, La noche del sá-

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña.

COMICO—A las seis y media (doble), El diablo en coche (2 actos).—A las diez y media (doble), ¡Los hombres que son hombres! (2 actos).

APOLO.—A las seis y media, El mal de amores y Music-kall de Monos.—A las nueve y cuarto, Los campesinos y Music-kall de Monos.—A las diez y cuarto, El puñao de rosa.—A as once y media, El trust de IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»

FOLLETIN DE Ejército y Armada, (24)

LA VENGANZA DE UN INDIO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

El secretario del duque ha servido en otro tiempo á mis órdenes en los Algarbos y está dispuesto

á complacerme á todas horas. -¿Ño hay en la embajada del Brasil una puerta que da á la avenida de Gabrielie en los Campos

-Si por cierto: la verja del jardin.

-¿Como se llama el secretario?

Tendría Mr. Vieyra algún inconveniente eu abrir esa verja en un momento dado?

-Ninguno: ¿y por qué es eso? -Porque ni el vizconde Enrique de Villiers ni yo saldremos mañana por donde deben salir los

-¿Estaré con vos?

-Entonces abrirán la verja del jardín. Es preciso que en esa verja haya una berlina de viaje á las cuatro de la mañana.

-Corriente.

-La berlina deberá contener dos escopetas iguales de dos cañones y una docena de cartuchos.

- ¿Conque mañana se da el golpe? —Es lo más probable.

-Estarán las escopetas y los cartuchos. -¡Towah! grito Jorge. El indio, inmóvil hasta entonces como esas estátuas recostadas sobre los sepulcros y que parecía sumido en un profundo sueño, se levantó como impulsado por un resorte y permaneció mudo y

derecho esperando las órdenes de su amo. ¿Cuántos hombres hay en Montmartre en casa del Mohicano? preguntó Leslie.

-- ¿A quienes han de matar? -Al señor una vez, respondió el indio señalando al general O'Brien; á mi otra... á vos dos ve-

El general pareció no haber comprendido una palabra de aquella extraña respuesta. Jorge le dió un cariñoso apretón de manos, y

- La amistad de un hombre como yo es una car-

ga y un peligro. -Lo que yo quisiera, dijo el anciano general animándose por momentos, es hallarme cara á cara con ese villano en el bosque de Boulogne ó en un sitio semejante, provistos uno y otro de dos buenas pistolas.

Esto es lo que llamo un duelo!

-Ocho, contestó Towah.

Jorge sacó el reloj. ¡Manos á la obra, Towah! dijo: hace mucho tiempo que andas con los pies descalzos.

Towah lanzó un ronco y profundo suspiro. Sus ojos se animaron visiblemente, y sacó de los pliegues de su abrigo un cuchillo largo con man- I honroso y leal.

go de madera y afilado como una navaja de Towah blandió el cuchillo con una sonrisa fe-

roz, y principió á bailar modulando una monótona canción de su país. Aquella era la salvaje alegría del indio que da

el primer paso en el sendero de la guerra. Poco despubs Towah ganó la puerta-ventana y desapareció en medio de la oscuridad de la no-

-Ese hombro debe saltar mejor que un tigre, dijo O'Brien.

Un grito gutural respondió desde fuera. Era Towah, que no queriendo, según su costum-bre, pasar por la puerta, había escalado de un salto la cerca del jardín que daba á la calle de Bru.

-Tenemos que separarnos, mi querido general, dijo en seguida Jorge.

-No... otra persona es la que debe presen-Nos veremos á las dos cuando más tarde.

-¿No venis conmigo? pregunto el anciano ge-

No olvideis el traje húngaro oculto bajo vuestro No olvidéis la berlina y las armas.

aquí en coche.

Pensad sobre todo en vos mismo, porque mis enemigos son ya los vuestros y ese hombre se ha propuesto asesinaros. Estámos en París, replicó el general, saldré de

¡Y por más que digan las novelas civilizadoras; no se asesina así como se quiera! Ignoro lo que váis á hacer, mi querido Jorge, pero conozco que todo lo que hayáismeditado será Hasta luego.

A las dos os veré en casa de la duquesa de Ri-Los dos amigos se abrazaron y el general se re-

Jorge principió á vestirse; eran cerca de las

Obligado el joven á ser su propio ayuda de cámara se sacó de un armario un paquete y una caja, el paquete contenía un traje mejicano completo

bordado con la más exquisita delicadeza. Jorge besó el bordado de la banda con melancólica expresión.

-Esta no me hubiera hecho traición, murmuró sin nombrar el objeto de aquel recuerdo apasio-Antes de morir, aunque tenga que cruzar para ello el Océano, quiero verla, arrodillarme á sus

pies y besar su mano como la de una santa. Jorge sacó del bolsillo de su gabán una carta sumamente pulcra cuya letra no podía ser sino de

El joven permaneció un momento pensativo con la carta entre los dedos.

-No conozco esta letra, pensó en voz alta: poro su contenido concuerda perfectamente con las palabras de Towah. ¿Quién puede interesarse así por mí en esta ciu-

dad donde solo estuve de paso en otro tiempo?

El recuerdo de Elena le asaltó á la imaginación. -¡Imposible! se interrumpió, respondiendo á su propio pensamiento; ¿cómo podría conocer la senorita de Boistrudan estos detalles, habiéndome

visto ayer por la primera vez? ¡No puede ser ella!

(Se continuard).

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO El die 25 de Octubre saldrá de Barce one, e 28 de Milaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Bueros Aixes», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El dis 12 de Octubre saldrá de Bercelons, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Pelmas, Santa Cruz de Tenerif", Santa C'uz de la Palma, Purto Rio, Paerto Piata (facultativa), Halans, Puerto Limon y C lon, de donde salen los vapores el 12 de cade me para S. b. milla, Carego, Puerto Carello y la trusyra, etc. Se ad nite paraje y cargo para Veracroz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el farro arrel de Posmá con las Compañias de ravegación del Pacífico, para cuyos puertes admite pas je y carga con balletra á conocimientes directos. También carga para Maracaiso y Coro con trassordo en Cura que, y para Comana, Carúpano y Trinidad con trassordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de O tubre saldrá de Barcelone, habiendo kecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y M. nila, su viendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australía.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre sel rá de B reclona, el 5 de Malega vel 7 de Cádiz, vapor «P. de Satrústegui» directamente para Santa Cruz de Teuerife, Montevideo Buenos

LINEA DE FERNANDO POO

El dís 2 de O tubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y A icante, el 7 de Cadiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerifa, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indica-

Estos vapores admiten carga en las condiciones máa favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy o modo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Ressjas por pásajes de ida y vuelta. Tamb én so admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa

puede *segurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «R bajas en los fieles de «xportación».—La Compañía hace relajas de 30 por 100 en los fistes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales». - La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como emsayo, deseen hacer los exportadores. LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de O tubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuels-Colombia.

Para este servicio rigen relajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijon, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina,» directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII,» con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomas Gerónimo RELOJERÍA

Fuencarral, 90.-Madrid.

El dueño de este acreditado esta-blecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódi-co, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relejas LON-GINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, desportadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pu sera para caballero y señora.

> FUENCARRAL, 90 BAJO - MADRID -

as mejores alfombras. Carrera de 🛚 San Jerómino números 7 y 9. 🎎

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador.—Clima delicioso.

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

DE J. MANUEL GARCIA Hijo sucesor de Celestino García.

Calle de Bravo Murilo, número, 20.--MADRID TELEFONO, 1,271.

Dirección telegrafica: GARCIBERIA-MADRID A construcção Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleínamarca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los esta blecimientos de ultramarinos y coloniales.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.--Seguros contra incendios

Alcalá 43 .-- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pidanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHZ JIMENES

Grandes almacenes de mue

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. - Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50 -- MAI



Gran Relojería de París

FUNCARRAL, 59 - MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última noveda; sin manifia ninguna,
marca las horas y minutos con claridad;

máquina fuerte de ancora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fot gráficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estos combinaciones forman un conjunto astístico tel, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos

mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetes por franqueo. HTIERRI -- Gran Relojeria de Paris



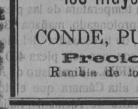
YD NORTE-ALEMAN LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑÍA

Paris-Cherbourg-Nueva York en Cinco días y medio. Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilio, George Washington (nuevos), etc., etc., Génova-Gibraltar-Nueva York. Servicio semanal con los grandiosos vapores correos Koning-Albert, Prinzess

Irene, Berlín (nuevo), etc., etc.

Billetes de tránsito, vía Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guvana, Ecuador, Perú, Chile, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja.

na, Ecuador, Peru, Chie, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australi Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.
Servicio semanal á Buenos Aires, Montevideo, Río, etc.
Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-Extremo Oriente (Manila).
Servicio quincenal.—Para Manila, á precios reducidos.
Barcelona-Marsella-Nápoles-Aiejandría-Génova.
Grecia-Asia menor-Turquía y puertos del Mar Negro.
Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.
Para passies é informes dirigires en Madrid. D. Carlos de Para pasajes é informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arenal, núm. 14, (Lloyd).



los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA Rambia de los Estudios, 5 v 7 - Cale Xacle, 10, 12 y 14. sis al no rPsz Baller 1 1 2

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO Precio fijo -:- EGONOMIA -:- Precio fijo -

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID Horas de despacho. de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Concordada con las disposiciones del Go-bierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezali, archivero del Congreso de lo Diputados.

Diputados.
Por la coleción de 88 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hacesumamente quáctica, es de absoluta necedad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidasels de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla. infantas, 31.--MADRID Capital: 6.500,000 pesetas.

Prestamos sobre cda clase de fincas ras cas urbanas al 4,3 5 por 100 de interés anua y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios à corto pla-zo para construcciones de edificios, descuen-los y préstamos sobre valores al 3,50 por 4º de interés anual, emisión de cédulas hipoteca rias leiras sobre España y extranjero, cuen tes corrientes à la vista, à o tho dias, à traj seis meses, un año y dos años, depósitos / efectos de albajas, los primeros están excedados del pago de derecho de custodia, cuan cuiertenezcan á personas que tengan abie. is en el establecimientocuenta corrie nte en son pudrideros donde caen en nepatistena